



Siendo las diez horas con cuarenta minutos del día veintiseis de abril del año dos mil diecinueve, en el Salón 3 de la Biblioteca Legislativa, ubicada en el tercer nivel del Edificio C del Palacio Legislativo de San Lázaro, sito en Avenida Congreso de la Unión número 66, Colonia "El Parque", Alcaldía Venustiano Carranza de la Ciudad de México, se reunieron las y los Diputados integrantes de la Comisión de Justicia a efecto de celebrar la Séptima Reunión Ordinaria de la Comisión de Justicia, correspondiente al Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, de conformidad con la convocatoria de fecha veinticuatro de abril del dos mil diecinueve.

### 1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

La Diputada Ma. Del Pilar Ortega Martínez (PAN), Presidenta de la Comisión informó la existencia de Quorum reglamentario para iniciar la Reunión Ordinaria, siendo los asistentes los siguientes Diputadas y Diputados:

| NOMBRE                          | CARGO      |
|---------------------------------|------------|
| Ma. del Pilar Ortega Martínez   | Presidenta |
| Rubén Cayetano García           | Secretario |
| David Orihuela Nava             | Secretario |
| Claudia Pérez Rodríguez         | Secretaria |
| Martha Patricia Ramírez Lucero  | Secretaria |
| María del Rosario Guzmán Avilés | Secretaria |
| Mariana Rodríguez Mier y Terán  | Secretaria |
| Ana Ruth García Grande          | Secretaria |
| Juan Carlos Villarreal Salazar  | Secretario |
| Verónica Juárez Piña            | Integrante |



| Armando Contreras Castillo       | Integrante |
|----------------------------------|------------|
| María Elizabeth Díaz García      | Integrante |
| Edgar Guzmán Valdéz              | Integrante |
| María Roselia Jiménez Pérez      | Integrante |
| José Elías Lixa Abimerhi         | Integrante |
| Luis Enrique Martínez Ventura    | Integrante |
| Marco Antonio Medina Pérez       | Integrante |
| Rubén Ignacio Moreira Valdez     | Integrante |
| Esmeralda de los Ángeles Moreno  | Integrante |
| Medina                           | á          |
| Ximena Puente de la Mora         | Integrante |
| Nancy Claudia Reséndiz Hernández | Integrante |
| Silvia Lorena Villavicencio      | Integrante |

# 2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.

La Diputada Ma. Del Pilar Ortega Martínez (PAN), Presidenta de la Comisión, dio lectura de los asuntos a desahogar, mismos que atienden al siguiente orden:

- 1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día.
- 3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Reunión anterior.
- 4. Lectura y, en su caso, aprobación del Informe Semestral de actividades de la Comisión con fundamento en lo dispuesto por los artículos 164 y 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados.
- 5. Relación de proyectos de dictamen propuestos para su discusión y votación.
  - a. Minuta.



- Dictamen en sentido positivo de la Comisión de Justicia de la Minuta con Proyecto de Decreto que reforma y deroga diversas disposiciones del Código Civil Federal, en materia de prohibición de matrimonio infantil.
- b. Iniciativas presentadas por diputadas, diputados y legislaturas de los Estados.
  - i. En sentido positivo:
    - Dictamen de la Comisión de Justicia de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que deroga el artículo 158 del Código Civil Federal.
    - Dictamen de la Comisión de Justicia de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 58 del Código Civil Federal.
    - 3. Dictamen de la Comisión de Justicia de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 9°, 91, 92 y 93 de la Ley Nacional de Ejecución Penal.
    - Dictamen de la Comisión de Justicia de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 211 Bis 1 del Código Penal Federal.
    - Dictamen de la Comisión de Justicia con relación a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal.
    - Dictamen de la Comisión de Justicia de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones del Código Penal Federal, y del Código Nacional de Procedimientos Penales.



- Dictamen de la Comisión de Justicia de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 390 del Código Penal Federal y artículo 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales.
- Dictamen de la Comisión de Justicia relativo a dos Iniciativas con Proyecto de Decreto que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Víctimas.
- ii. Dictámenes en sentido negativo.
  - Dictamen de la Comisión de Justicia de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona un título vigesimoséptimo, y los artículos 429, 430 y 431 del Código Penal Federal.
- c. Proposiciones con Punto de Acuerdo.
  - i. Dictamen de la Comisión de Justicia a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se condena el asesinato de Samir Flores Soberanes, activista del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra, el Agua y el Aire de Morelos, Puebla y Tlaxcala, así mismo, se exhorta a la Fiscalía General de la República, para que atraiga el caso y se realicen las investigaciones correspondientes.
  - ii. Dictamen de la Comisión de Justicia a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los Congresos Locales que aún no lo han hecho, a armonizar su legislación local con las disposiciones de Ley Nacional de Ejecución Penal, en lo relativo a la emisión de la Constancia de Antecedentes Penales.
  - iii. Dictamen de la Comisión de Justicia a la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Fiscalía General de la República, así como a las Fiscalías Generales de los Estados y a las Procuradurías



Generales, a combatir el rezago en la investigación de los delitos cometidos contra la libertad de expresión, y garantizar la indagación.

- iv. Dictamen de la Comisión de Justicia a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Poder Judicial Federal y a la Unidad de Inteligencia Financiera de Hacienda, a resolver los procesos penales de consigna y el desbloqueo de cuentas bancarias que se instruyen contra los profesores de la sección XXII-SNTE-CNTE.
- v. Dictamen de la Comisión de Justicia a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación, a que haga público el alcance, mecanismos, criterios y figuras jurídicas que se contemplaron para otorgar la libertad de los considerados "presos políticos".
- Asuntos Generales.
- 7. Clausura y cita a la siguiente reunión.

En votación económica se aprobó el Orden del Día.

3. Lectura, y en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la reunión anterior.

La Diputada Ma. Del Pilar Ortega Martínez (PAN), Presidenta de la Comisión señaló que se hizo llegar un proyecto de Acta de la Reunión Ordinaria anterior, que contiene los acuerdos adoptados en la misma. En votación económica se aprobó.

4. Lectura y, en su caso, aprobación del Informe Semestral de actividades de la Comisión.

La Diputada Ma. Del Pilar Ortega Martínez (PAN), Presidenta de la Comisión señaló que por vía electrónica se hizo llegar oportunamente el proyecto de Informe Semestral de actividades, correspondiente a la obligación reglamentaria estipulada por los artículos 164 y 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados.



Al respecto, la Diputada Ana Ruth García Grande, Secretaria de la Comisión, se pronunció en el sentido de que tenía diversas observaciones respecto al cuerpo del Informe, mismas que remitió por escrito a la Presidenta de la Comisión. Una vez hecha esta precisión, fue aprobado en votación económica.

5. Discusión de los dictámenes propuestos para ser sometidos a discusión y, en su caso, aprobación.

La Diputada Ma. Del Pilar Ortega Martínez (PAN), Presidenta de la Comisión dio lectura a una síntesis de los asuntos presentados conforme fueron presentados en el Orden del Día.

Acto seguido, el Diputado Rubén Cayetano García (Morena) solicitó que se retiraran del orden del día dos dictámenes, toda vez que en la reunión de Junta Directiva no fue aprobada su inclusión en el Orden del día, no obstante que sí fueron circulados oportunamente; tales asuntos corresponden a los puntos identificados como 5.b.i.6 y 5.b.i.8 del Orden del día. De igual manera, solicitó un receso para esperar el turno de la Mesa Directiva de la Iniciativa correspondiente al delito de extorsión presentada por la Diputada María del Carmen Cabrera Lagunas, toda vez que la Diputada promovente volvió a presentar la Iniciativa por cuestiones de trámite.

En consecuencia, el Diputado Juan Carlos Villarreal Salazar (MC), y la Diputada Ana Ruth García Grande (PT), coincidieron en que no había impedimento en que se incluyera el dictamen mencionado, y expresaron su desacuerdo en que se estableciera un receso para tal fin.

Posteriormente se acordo retirar el punto identificado com 5.b.i.8 del Orden del día, y se señaló que el punto 5.b.i.7 se discutiría como último punto de la reunión.

La Presidenta Ma. del Pilar Ortega Martínez puso a consideración que la votación de los dictámenes, a excepción de los que contaran con reservas, se realizara en bloques tal y como se había realizado en la Reunión anterior. En votación económica, se aprobó el procedimiento.



Acto seguido, se procedió a la votación del primer dictamen del orden del día, correspondiente a la Minuta en materia de prohibición de matrimonio infantil, la cual fue aprobada por unanimidad.

Posteriormente, el Diputado Edgar Guzmán Valdéz solicitó reservar el punto número dos, únicamente por técnica legislativa, solicitando se agregara al texto del dictamen la palabra "alcaldías", toda vez que la Ciudad de México cuenta con una división política distinta, lo cual fue aceptado por la Presidencia.

A continuación, se procedió con la votación en bloque de los asuntos en sentido positivo, correspondientes a los numerales 1, 2, 4, 5 y 6, los cuales fueron aprobados por unanimidad. Al finalizar la votación referida, el Diputado Rubén Cayetano García solicitó una reserva al punto número tres, correspondiente a la Ley Nacional de Ejecución Penal en materia de condiciones laborales en centros penitenciarios.

En su oportunidad, la Diputada Ana Ruth García Grande observó que probablemente la Iniciativa se encuentra precluida, por lo que solicitó a la Presidencia verificar el plazo de preclusión de tal Inicativa. En cuanto al fondo del dictamen, mencionó que el tema de la reinserción social es un tema olvidado y que se debía hacer efectiva la reinserción social y se debía hacer prevalecer la dignidad humana.

La discusión del dictamen reservado con el número 3, referente a los artículos 9, 91, 92 y 93 de la Ley Nacional de Ejecución Penal, a reserva de verificar si precluyó el 11 de abril, se puso a consideración para su análisis.

Al respecto, la Diputada Martha Patricia Ramírez Lucero, comentó que se debía aprobar el asunto, particularmente en lo que se refiere a dejar subsistente el derecho de las personas privadas de la libertad para solicitar trabajo, en caso que existiera una negativa por parte de las autoridades, y que se debía señalar en la Ley los supuestos propuestos.

A continuación la Presidenta Ma. del Pilar Ortega Martínez, señaló que el texto propuesto en el Dictamen contribuye a dejar más claro el régimen laboral y que los derechos sean claros, para que el acceso al trabajo se lleve a cabo sin restricción;



así mismo, que el informe de la cuenta se realice en forma mensual y no trimestral y, de esta forma, los presos conozcan la cantidad ganada por su trabajo, y que puedan designar a un familiar para que se entregue el recurso.

En su oportunidad, la Diputada Verónica Juárez Piña, mencionó que al hablar de personas que, con independencia de haber cometido un ilícito, se tiene que respetar sus derechos y que la reinserción en México es nula; así como dar elementos para que se creen mecanismos que garantien los derechos humanos de las personas privadas de su libertad.

Acto seguido, el Diputado Rubén Cayetano García, manifestó estar de acuerdo en la fracción V, y no en las restantes debido a que todo ya se encuentra previsto y señaló que la propuesta sobrerregula. De igual manera, manifestó su desacuerdo con el resto de las reformas a las fracciones, y solicitó que se haga una modificación a la fracción II y que la entrega del Informe sea "cuando se requiera". Por último, propuso la eliminación de la previsión de la fracción IV por considerar que ya se encuentra contenida en la fracción V.

En consecuencia, la Diputada Ana Ruth García Grande, Secretaria de la Comisión sometió el dictamen mencionado a votación en lo general, tras lo cual fue aprobado por unanimidad. Por consiguiente, sometió a consideración la reserva del Diputado Rubén Cayetano García consistente la temporalidad del Informe de cuenta, para cambiarlo de forma mensual a "en el momento que se requiera".

Acto seguido, el Diputado Rubén Cayetano García retiro su reserva de la fracción V y mantuvo únicamente la correspondiente a la fracción II, por lo que la Diputada Secretaria Ana Ruth García Grande la sometió a votación, obteniendo siete votos a favor y siete en contra. Al registrarse un empate en la votación, se sometió a consideración por segunda ocasión, tras lo cual se mantuvo el empate, por lo que, de acuerdo con el Reglamento se remitió al Pleno en sus términos.

Pasando al subsecuente punto del Orden del día, la Presidenta Ma. del Pilar Ortega Martínez prosiguió con la síntesis del bloque tres, correspondiente a los dictámenes en sentido negativo, por lo cual la Diputada Secretaria Ana Ruth García Grande sometió a votación el bloque mencionado, el cual fue aprobado por unanimidad.



#### Receso en la reunión

Concluyendo la votación, y en la comprensión de que era fin de periodo, la Secretaria Ana Ruth García Grande solicitó se abriera un receso por diez minutos debido a la necesidad de acudir a la votación en el Pleno de la Cámara de Diputados y, posteriormente, volver a la Reunión Ordinaria de la Comisión para continuar con el desahogo del orden del día.

Una vez concluída la votación en el Pleno, la reunión se reanudó habiendo pasado cuarenta minutos desde que se declaró el receso.

#### Reanudación de la reunión

A continuación, se recabó la votación de los Puntos de Acuerdo en sentido positivo, correspondientes a los numerales 1, 2, 3 y 4, los cuales fueron aprobados por unanimidad.

Acto seguido, el Diputado Rubén Cayetano García, reservó el Punto de Acuerdo identificado con el número 5.c.v, y mencionó que con respecto a la liberación de presos políticos no se afectaban derechos, sino que se beneficiaba a personas que han sido acusadas bajo un entorno político en el que se han echado a andar los mecanismos de justicia para tenerlos privados de su libertad. De igual manera, resaltó que no se debe permitir que se publiquen las circunstancias establecidas en el exhorto, señalando que es un derecho humano con el que cuentan las víctimas, pudiendo infringir la esfera jurídica de dichas personas.

Posteriormente, la Diputada Lorena Villavicencio Ayala consideró conveniente que se dieran a conocer los criterios de liberación de presos políticos, ya que se trata de un asunto de transparencia.

Dado lo anterior, la Presidenta Ma. del Pilar Ortega Martínez consideró que el planteamiento del Punto de Acuerdo es pertinente, toda vez que no se genera una vuneración a los derechos de las personas, sino que se conocen las decisiones del Ejecutivo desde su tarea de control o contrapeso. Argumentó que no se prejuzga sobre la acción anunciada por la Secretaría de Gobernación, sino se solicita se



haga pública y que la información que se proporcione abonará que los procesos se realicen con transparencia.

En apoyo a ello, la Diputada María del Rosario Guzmán Avilés comentó que dichas personas gozaron de una distinción legal y resulta interesante saber que criterios se utilizaron.

En respuesta, el Diputado Marco Antonio Medina Pérez comentó que no es una propuesta necesaria ni factible, toda vez que no concuerda debido a que la fundamentación de la propuesta es grave contra el proyecto que se encabeza, considerando que la referencia directa al Grupo Palamentario de Morena no es coherente con el fin de lo que persigue la Comisión. De igual manera, señaló que lo que se evidencía es una sobre facturación política que se quiere hacer, pudiendo dañar los derechos de los imputados.

Acto seguido, la Diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán señaló que lo que se pretende es mayor transparencia y claridad en los criterios que se van a seguir para la liberación de presos políticos, ya que la razón por lo que se hace es que las personas están acusadas por una víctima directa o indirecta y que para el proceso penal debe quedar muy claro los lineamientos a seguir para adoptar una resolución. De igual manera propuso trabajar en una mejor redacción respecto a los Considerandos del Dictamen.

La Presidenta Ma. del Pilar Ortega Martínez mencionó que en la parte de los Considerandos no hay ningún argumento político, y que en estos se transcribe íntegra la exposición de motivos, ya que la Comisión de Justicia no recoge posiciones políticas y que las consideraciones son eminentemente técnicas.

Posteriormente la Diputada Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina, sostuvo que si las víctimas tienen alguna inconformidad para eso existen recursos y que en su caso, en su debido y adecuado momento lo ejercerán.

A continuación, el Diputado Rubén Cayetano García manifestó que quienes quieren la información son los que acusaron de forma injusta y arbitraria, siendo un asunto político y que, siendo así, quien los libera son los Tribunales, recalcando que lo que causa molestia es que activaran el aparato jurisdiccional para casos como el de



Nestora Salgado y que ahora se pretende saber por qué la liberaron. Finalizó mencionando que se tienen facultades para exhortar y que la Secretaría de Gobernación no realiza actos jurisdiccionales.

En respuesta al Diputado Cayetano, la Diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán mencionó que el gobierno que ofreció prácticas diferentes ahora pone impedimentos para ejercer la transparencia, y que se tienen facultades para solicitarla.

En su oportunidad, la Diputada Villavicencio solicitó cambiar su posición inicial para votar en contra del referido Punto de Acuerdo, toda vez que no había advertido el sesgo político que contenía.

Finalmente la Diputada Mier y Terán propuso que, como se ha hecho en otros dictámenes, se permita el retiro del punto para reformular las consideraciones en atención a la petición de transparencia y para evitar el fondo político que incomodó. Manifestó que si posteriormente no hay interés en defender el derecho a la transparencia ni un cambio, no habría problema, manifestando que es con el objetivo de un principio más grande que el de todos los partidos, que es el de la transparencia.

La Diputada Presidenta sometió el asunto a votación, cuyo resultado fue 2 votos a favor y 8 por la negativa.

Al no haber más asuntos que desahogar, se procedió al desahogo del siguiente punto del Orden del día.

#### 7. Asuntos Generales.

La Diputada Lorena Villavicencio Ayala, manifestó su petición que se conforme una comisión para tener conocimiento del Programa Nacional de Desarrollo.

Acto seguido, la Presidenta Ma. del Pilar Ortega Martínez coincidió con la importancia de lo mencionado por la Diputada Villavicencio y mencionó que incluso habrá un periodo extraordinario para desahogar ese asunto. Propuso la integración



de una Comisión Especial para el tema, integrada por las diputadas y los diputados que tengan el deseo de incorporarse.

La Secretaria Diputada María del Rosario Guzmán Avilés sometió a votación lo propuesto con anterioridad, y fue aprobado por unanimidad.

Posteriormente la Diputada Claudia Pérez Rodríguez solicitó a la Asamblea que se retome el dictamen emitido por la subcomisión de niñas, niños y adolescentes, relativo a la Iniciativa presentada por la Diputada Marcela Torres Peimbert, la cual ya contaba con aprobación de impacto presupuestal, misma que había quedado integrada en una disposición transitoria dentro del dictamen.

A petición de la Diputada Claudia Pérez Rodríguez, la promovente, Diputada Marcela Torres Peimbert hizo uso de la voz para argumentar a favor del dictamen correspondiente a su Iniciativa. En el uso de la voz agradeció el apoyo de la Diputada Claudia Pérez Rodríguez, de la Presidenta de la Comisión y el equipo técnico.

Finalmente el dictamen se sometió a votación, en donde el resultado fue mayoría por la afirmativa.

Al no haber más asuntos generales se procedió con el siguiente punto del orden del día.

## 8. Clausura y Cita.

Sin más asuntos que desahogar y siendo las catorce horas con veinte minutos, se dio por concluída la Séptima Reunión Ordinaria de la Comisión de Justicia correspondiente al Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a los 29 días del mes de mayo de 2019.



MA DEL PILAR ORTEGA MARTÍNEZ Presidenta DIP. ADRIANA MARÍA GUADALUPE DIP. RUBÉN CAYETANO GARCÍA ESPINOZA DE LOS MONTEROS GARCÍA Secretario DIP. DAVID ORMUELA NAVA DIP. CLAUDIA PÉREZ RODRÍGUEZ Secretaria Secretario DIP. MARÍA DEL ROSARIO GUZMÁN AVILÉS DIP. MARTHA PATRICIA RAMÍREZ LUCERO Secretaria Secretario DIP. LIZBETH MATA LOZANO DIP. MARIANA RODRÍGUEZ MIER Y TERÁN Secretaria Secretaria



DIP. ANA RUTH GARCÍA GRANDE Secretaria

DIP. JUAN CARLOS VILLARREAL SALAZAR

Secretario

DIP. VERÓNICA JUÁREZ PIÑA Integrante

DIP. ARMANDO CONTRERAS CASTILLO Integrante

DIP. MARÍÁ ELIZABETH DÍAZ GARCÍA Integrante

DIP. EDGAR GUZMÁN VALDÉZ Integrante

DIP. MARÍA ROSELIA JIMÉNEZ PÉREZ Integrante

DIP. JOSÉ ELÍAS LIXA ABIMERHI

Integranțé

DIP. MARÍA TERESA LÓPEZ PÉREZ

Integrante

DIP. LUIS ENRIQUE MARTÍNEZ VENTURA

Integrante



| DIP. MARCO ANTONIO MEDINA PÉREZ                        | DIP. RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ           |
|--|---|
| Integrante   | Integrante                                  |
|  |   |
| DIP. ESMERALDA DE LOS ÁNGELES MORENO MEDINA Integrante | DIP. XIMÉNÀ PUENTE DE LA MORA<br>Integrante |
| DIP. NANCY CLAUDIA RESÉNDIZ HERNÁNDEZ                  | DIP. JORGE ROMERO HERRERA                   |
| Integrante   | Integrante                                  |
| DIP. RUBÉN TERÁN ÁGUILA                                | DIP. MARÍA LUISA VELOZ SILVA                |
| Integrante   | Integrante                                  |
| DIP. SILVIA LORENA VILLAVICENCIO AYALA Integrante      |   |